ASISTENCIAS A SEMINARIOS Y REGULARIDAD

Se pone en conocimiento de los alumnos que respecto a la regularidad de la cursada e Microbiología y Parasitología I en la primera cátedra, se aplicarán las siguientes normas:

- 1) La regularidad se alcanza con un 80% de asistencia a los seminarios. De esta manera, se podrá acumular durante el cuatrimestre hasta un máximo de 3 (TRES) inasistencias.
- 2) No podrá tenerse más de UNA inasistencia dentro del grupo de seminarios de cada área de especialidad (Bacteriología, Parasitología, Micología, Virología).

Dpto. de Microbiología, Parasitología e Inmunología. Cátedra I.